



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 070524/PPL/035	
<b>RESOLUCIÓN:</b> 7 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 7/05/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> HOMELESSNESS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
<b>FACULTAD:</b> TRABAJO SOCIAL	

Resolución de fecha 7 de mayo de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
DE LA FUENTE ROLDÁN, IRIA NOA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado



Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado  
Permanente Laboral

- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	
<b>Hora:</b>	
<b>Lugar:</b>	

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado por PRADOS ATIENZA  
JOSE MARIA - \*\*\*3494\*\* el  
día 17/06/2024 con un  
certificado emitido por AC

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado por CASTILLO  
CHARFOLET AURORA - DNI  
\*\*\*0845\*\* el día 17/06/2024 con  
un certificado emitido por AC  
Sector Público

Firmado:

Diligencia por la que se hace  
constar que la fecha de  
publicación de este documento  
ha sido el día: 17 de junio de  
2024

Firmado: